

ESCURIOLA COLOME, Manuel; natural de Tortosa, mecánico, de treinta y nueve años, hijo de Julián y de Cinta, domiciliado últimamente en Robadors, número 15, Barcelona; procesado en causa número 116 de 1961 por infracción de Ley; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona.—(2.880.)

RODRIGUEZ BEU, Julio; natural de San Cristóbal (La Coruña), de unos cuarenta y seis años, hijo de Juan y Benigna, soltero, jornalero, últimamente vecino de Tarragona, hoy en ignorado paradero; procesado en sumario 575 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián.—(2.922.)

GARCIA ASENJO, Bernabé; de sesenta y nueve años, casado, hijo de Leandro y Dolores, natural de Puente Congosto (Salamanca), cocinero y vecino últimamente de Madrid; procesado en sumario número 352 de 1953 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.—(2.920.)

MARTINEZ MARTINEZ, Pedro; de cincuenta y cinco años, casado, conductor, natural de Ayora (Valencia), hijo de Pedro y Concepción, con domicilio en Treviño, 7; procesado en sumario número 108 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.—(2.919.)

GARCIA MENDEZ, José; natural y vecino de Algeciras, con domicilio en Bajadilla, sin número; procesado en causa número 269 de 1960 por contrabando.—(2.917.)

GARCIA MENDEZ, Manuel; natural y vecino de Algeciras, Bajadilla, sin número; procesado en causa número 269 de 1960 por contrabando.—(2.916.)

MEHDI LACHIRI, Mustafá; natural y vecino del Poblado Aain Chuca, kabila de Anyera (Marruecos); procesado en causa número 267 de 1960 por contrabando.—(2.915.)

HOSAI LACHIRI, Abdesalán; natural y vecino del Poblado Aain Chuca, kabila de Anyera (Marruecos); procesado en causa número 267 de 1960 por contrabando.—(2.914.)

ABSELAN CHARIAH, Mokhata; natural y vecino del Poblado de Aain Chuca, kabila de Anyera (Marruecos); procesado en causa número 267 de 1960 por contrabando.—(2.913.)

TOLEDO RODRIGUEZ, José Manuel; natural y vecino de Paterna de la Ribera; procesado en causa número 181 de 1960 por contrabando.—(2.912.)

ORRANZ ROJAS, Francisco; natural y vecino de San Roque, en la estación; procesado en causa número 57 de 1960 por contrabando.—(2.911.)

SEDA LORETO, Gaspara; natural de Vejer de la Frontera y vecina de San Fernando, con domicilio en Pintor Cancilla, número 6; procesada en causa número 173 de 1960 por contrabando.—(2.910.)

GARCIA MATA, Mariano; natural de La Línea de la Concepción y vecino de Ceuta, con domicilio en Paseo Recreo Bajo, número 43; procesado en causa número 44 de 1959 por contrabando.—(2.909.)

MELERO GOMEZ, Encarnación; natural y vecina de Jerez de la Frontera, con domicilio en Guarnidos, 9; procesada en causa número 7 de 1961 por contrabando.—(2.908.)

ARRAN ROJAS, José; natural y vecino de San Roque, en la estación, Cruce de Taraquilla, Casas Nuevas, número 12; procesado en causa número 60 de 1960.—(2.907.)

BEN ABDELKRIN SAIDE, Mohamed; natural y vecino de Ceuta, con domicilio en Recinos Sur, 62; procesado en causa número 139 de 1960 por contrabando.—(2.906.) y

HAISA TUHAMI, Mohamed; natural y vecino de Alhucemas (Marruecos), con domicilio en Boñina; procesado en causa número 6 de 1959.—(2.905.)

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Cádiz.

MONRABA ORTILLES, José María; de veintitrés años, con domicilio en Juan Blancas, 25; procesado en sumario número 87 de 1961 por falsedad.—(2.899.) y

MONRABA ORTILLES, José María; de veintitrés años, soltero, hijo de José y de María, natural de Barcelona, con domicilio en Juan Blancas, número 25; procesado en sumario número 52 de 1961 por hurto.—(2.898.)

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Berja.

SANCHEZ GABALDON, Tomás; natural de Madrid, casado, albañil, de treinta y un años, hijo de Francisco y de Felicitiana, domiciliado últimamente en Barcelona, Via Favencia, 203, primero, Verdún; procesado en causa número 385 de 1959 por abusos deshonestos; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona.—(2.896.)

SANZ BOVEDA, Antonio; nacido en San Sebastián el 7 de enero de 1935, hijo de Antonio y Benita, chófer, últimamente residente en San Sebastián, Duque de Mandas, 7; procesado en expediente número 56 de 1960; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de San Sebastián.—(2.887.)

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Por la presente se hace saber a un individuo apellidado Puigercos del que se ignora domicilio, y que se dedica, al parecer, a compraventa de automóviles y accesorios para los mismos, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del Pleno para el día 11 de septiembre de 1961, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 1.134-59 instruido por aprehensión de recambios de automóvil, que se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 13 de julio de 1961.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—3.233.

Se hace saber a los súbditos suizos Jean Galtier Viver, domiciliado en Zurich (Suiza), rue de la Chapelle; de otro llamado, al parecer, Greinier, de Epifanio Milá, cuyo domicilio indicado de plaza de Medinaceli, número 5, de Barcelona, ha resultado desconocido, y de Carlos Reichardt Serra, que tuvo su último domicilio en San Juan Despi (Barcelona), avenida del Caudillo, número 10, y que en la actualidad reside, al parecer, en Alemania, Luken, Rhld, calle Osgraben, número 39, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 938-60, instruido por aprehensión y descubrimiento de relojes, fornituras para relojería y otros artículos, mercancía que ha sido valorada definitivamente en quinientas sesenta mil trescientas setenta y cuatro pesetas con setenta y cinco céntimos (560.374.75), ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno del Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley, lo que se les comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia no cabe recurso alguno.

Al propio tiempo se les cita para el día 11 de septiembre de 1961, a las doce

horas, en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda, en que se celebrará sesión del Pleno del Tribunal para ver y fallar el referido expediente.

Lo que se les notifica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, y para que presenten y propongan en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, previniéndoles que, caso de no comparecer, el acto se celebrará sin su presencia.

Barcelona, 13 de julio de 1961.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—3.234.

CADIZ

Desconociéndose el actual domicilio de Ricardo Vila Bru, que lo tuvo en Huelva, paseo Independencia, 51; Jacinto Ferrer Collado, en Madrid, Galileo, número 69; José Gallardo Gutiérrez, en Tarifa (Cádiz); Tomás Sánchez, en Cartagena; Andrés Martínez, Algeciras; Martín Benítez, Tarifa (Cádiz), se les hace saber por medio de la presente que en sesión celebrada por el Pleno de este Tribunal el día 18 de mayo de 1961 para la vista y fallo del expediente de contrabando número 400 de 1957, iniciado con motivo del acta le-

ventada por agentes del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal el día 18 de mayo de 1957, se acordó el siguiente fallo:

«1.º Que el material procedente del desguace del «Eberfeld» y de los restos de su carga fueron presentados para su despacho en Aduanas habilitadas para el mismo y que aparece debidamente probado que los sucesivos despachos a que dieron lugar lo fueron en las Aduanas de Cádiz y Barbate.

2.º Que de la confrontación llevada a cabo con las diferentes certificaciones de despacho expedidas por las Aduanas de Cádiz y Barbate se deduce que las cantidades de material férreo aprovechable y de chatarra fueron amparadas para su despacho por las licencias de importación números D-71093, por 7.500 toneladas de chatarra del buque hundido «Eberfeld», y la número E-29524 por 3.450 toneladas de restos de la carga que llevaba dicho buque.

3.º Que no aparece debidamente probado que las cantidades a que se hace referencia en el acta como importadas sin apalancar hayan existido realmente, puesto que no existen datos contundentes que así lo confirmen, resultando probado por otra parte que gran parte del material del que se presume en el acta como introducido fraudulentamente, procedía del desguace de buques nacionales, no existiendo, por tanto, infracción por la que a ellos afecta.

4.º Absolver de toda responsabilidad por falta de pruebas en la infracción que se suponía cometida en el presente expediente a los encausados siguientes: Ricardo Vía Ben, Victoriano Lajos Salas Dionisio Lajos Salas, Miguel Quintanilla Quintanilla, Aniceto Fernández Ordas, Manuel Cano Sánchez, Jacinto Ferrer Collado, Industrias L. B. E. de Málaga, Jesús Aguilar Pascual, Talleres Agriz, Vicente Ahumada González, José Gallardo Rodríguez, José Ruiz Sepura, Tomás Sánchez, Andrés Martínez, Marín Benítez, Manuel Romero Puerto, Balazot y Pedro Álvarez Vilalta».

Lo que se les comunica por medio del «Boletín Oficial del Estado» para su conocimiento y efectos consiguientes.

Cádiz, 14 de julio de 1961.—El Secretario, Juan Basallote.—Visto bueno, el Presidente, Andrés Molina.—3.229.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

MADRID

Con fecha 17 de abril último se citó por el «Boletín Oficial del Estado», el de la provincia y dos periódicos de la localidad al propietario de la finca número 111 del plano parcelario del sexto expediente de expropiación de los terrenos necesarios para las obras de la Vía del Abroñigal, tramo comprendido entre dos accesos a Madrid por María de Molina y O'Donnell, a fin de firmar el acta de ocupación de esta finca, enclavada en término municipal de Madrid, distrito de Buenavista, barrio de la Guindalera, paraje denominado «Cerro de las Baterías», en la calle de Manuel Hernández, y linda: al Norte, con don Enrique Carrion Inglés; Sur, calle de Manuel Hernández; Este, propietario desconocido, y Oeste, doña Juana Victoria María.

La superficie de la finca que se expropia es de 5.22 metros cuadrados.

Y no habiendo comparecido el propietario de dicha finca, cuya identidad se desconoce, se le notifica por éste que el valor asignado a la finca es de 688,96 pesetas, debiendo comunicar la aceptación o reparos antes del día 10 de agosto del corriente año en la Jefatura de Obras Públicas de Madrid, sita en el edificio de

los Nuevos Ministerios, calle de Agustín de Bethencourt, número 4.

Madrid, 7 de julio de 1961.—El Representante de la Administración.—3.221.

Con fecha 13 de abril último se citó por el «Boletín Oficial del Estado», el de la provincia y dos periódicos de la localidad al propietario de la finca número 117 del plano parcelario del sexto expediente de expropiación de los terrenos necesarios para las obras de la vía del Abroñigal, tramo comprendido entre los accesos a Madrid por María de Molina y O'Donnell, a fin de firmar el acta de ocupación de esta finca, enclavada en término municipal de Madrid, barrio de la Guindalera, distrito de Buenavista, paraje denominado «Cerro de las Baterías», en la calle de Manuel Hernández, y que linda: al Norte, con la calle de Manuel Hernández; Sur, Juan José Izquierdo; Este, Mateo Hernanz, y Oeste, Manuel Hernández.

La superficie de la finca que se expropia es de 182,20 metros cuadrados.

Y no habiendo comparecido el propietario de dicha finca, cuya identidad se desconoce, se le notifica por éste que el valor asignado a la finca es de 24.128,78 pesetas, debiendo comunicar la aceptación o reparos antes del día 10 de agosto del corriente año en la Jefatura de Obras Públicas de Madrid, sita en el edificio de los Nuevos Ministerios, calle de Agustín de Bethencourt, número 4.

Madrid, 7 de julio de 1961.—El Representante de la Administración.—3.222.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALMERIA

Ampliación de instalación eléctrica

Peticionario: Don Alonso Pastor Fernández.

Objeto: Ampliar sus instalaciones de suministro público de energía eléctrica con la construcción de 3.766 m. de línea aérea trifásica a 25.000 V. con origen en el poste número 26, de la que suministra a la barriada de Almazora (Cantoria), tres puestos de transformación en caseta en los parajes «Casilla Renie» (Cantoria) de 15 KVA., «El Prado» (Arboleas) de 10 KVA. y «La Cintas» (Arboleas) de 10 KVA., todas a la tensión de 25.000/220-127 V. y redes de distribución en baja tensión.

Presupuesto de la instalación según proyecto: 678.378 pesetas.

Elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, Avenida del Generalísimo, número 149.

Almería, 3 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales.—1.101.

CORDOBA

Don Fernando Dameto Cotoner, en nombre de Sociedad mercantil a constituir, solicita se le autorice la instalación de una fábrica de cerveza en Cabra (Córdoba) con un presupuesto de 28.000.000 de pesetas, 14 de procedencia nacional y 14 de procedencia extranjera. No se indica la capacidad de producción anual y sólo el consumo de malta y lúpulo, que se cifra en 1.250 toneladas y 16.000 kilos anuales de cada materia. No se especifica ni separa la maquinaria nacional de la extranjera. Lo que se publica a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1959.

Córdoba, 5 de junio de 1961.—El Ingeniero Jefe, M. Gavin.—6.423.

TOLEDO

Instalación eléctrica

Peticionario: Hijos de A. y J. Ratié, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Marjaliza.

Objeto: Modificar línea alimentadora para sustituir el actual transformador monofásico de 7,5 KVA. por otro trifásico de 30 KVA. 20.000/220-127 para suministrar a dicha localidad.

Presupuesto: 36.474 pesetas.

Los elementos utilizándose serán nacionales.

Lo que se hace público para que los que se consideren afectados por la misma presenten, si lo desean, los escritos oportunos por duplicado en esta Delegación, Nuncio Viejo, 1.

Toledo, 11 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.—6.398.

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican, hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesiones de explotación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia:

BADAJOZ

Provincia de Badajoz

- 11.048. «Noem-24». Hierro, 65. Valverde de Burguillos, 30-6-61, 148.
11.053. «Noem-26». Hierro, 1.110. Monesterio y Fuente del Arco, 1-7-61, 149.
11.050. «Mina del Castellar». Hierro, 210. Zafra, 16-6-61, 138.
11.055. «Santa Teresa». Manganeso, 417. Higuera de Vargas, 1-7-61, 149.

CIUDAD REAL

- 11.814. «La Luz». Plomo, 30. Mestanza, 21-6-61, 74.
11.815. «Ampliación a San Ajejos». Plomo, 12. Mestanza, 23-6-61, 75.

GUIPUZCOA

- 3.140. «Lurtea». Hierro, 100. Unzué (Navarra), 26-6-61, 76.

MADRID

- 3.153. «Providencias». Cobre, 1.100. Camuñas (Toledo), 20-6-61, 140.
2.172. «José Luis». Estaño y volframio, 45. Manzanares el Real (Madrid), 1-7-61, 156.
839. «A» ampliación a San Bernardo. Cádiz, 32. Talayuelas (Cuenca), 23-6-61, 77.

SALAMANCA

Provincia de Salamanca

- 4.938. «San José». Scheelita y estaño, 20. San Pedro de Rozados, 19-6-61, 73.
4.946. «Ángel». Scheelita e ilmenita, 36. Espeja, 12-6-61, 70.
4.951. «Mary». Scheelita e ilmenita, 35. Espeja, 5-6-61, 67.

Provincia de Zamora

- 1.252. «Los Robles». Cuarzo, 12. Sobradillos de Palomares, 26-4-61, 50.

SANTANDER

- 15.949. «Santa Clara». Cuarzo, 10. Val de San Vicente, 5-7-61, 80.
15.952. «Nieves III». Barita, 10. Torrelavega, 19-6-61, 73.
15.950. «Ana». Cuarzo, 36. Los Corrales de Buena, 19-6-61, 73.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación o concesiones directas de explotación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por los Reglamentos generales de Bolsas de Comercio y de Régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio 120.413 acciones ordinarias al portador, serie A, de mil pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 970.596/1.091.008, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y han sido emitidas puestas en circulación por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 11 de julio de 1961.—El Secretario, José María Losada.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—6.463.

PERKINS HISPANIA, S. A.

Ampliación de capital

En uso de la autorización concedida al Consejo de Administración de esta Sociedad por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con fecha 13 de febrero de 1961, se sacan a suscripción 5.000 acciones de 5.000 pesetas nominales cada una, números 25.001 al 30.000, ambas inclusive.

La suscripción quedará abierta a partir del día 25 de julio actual, cerrándose el día 25 de agosto próximo.

Las nuevas acciones participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de julio del presente año.

Los señores accionistas podrán hacer uso de su derecho durante este periodo a razón de una acción nueva por cada cinco antiguas utilizando para ejercer tal derecho el cupón número 6.

En el momento de la suscripción se desembolsará el importe total de la acción, realizándose dicha suscripción y desembolso en el Banco Mercantil e Industrial, oficina principal y agencias y en la Caja de esta Sociedad.

Madrid, 19 de julio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.467.

LA INDUSTRIAL FERNANDEZ, S. A.

El Consejo de Administración de «La Industrial Fernandez, S. A.», convoca a Junta general ordinaria de accionistas, la que se celebrará el día 21 de agosto próximo, a las doce de su mañana, en su domicilio social, y para el caso de que no se reúna número suficiente, en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, a las doce de la mañana del siguiente día.

Asuntos a tratar:

1.º Dar cuenta de las operaciones realizadas durante el ejercicio económico finalizado el día 31 de julio y aprobación en su caso de las cuentas, Balance y Memoria y resolver sobre la distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico 1961-1962.

Para asistir a las Juntas será necesario cumplir lo que disponen los artículos 20 y 21 de los Estatutos sociales.

Estella, 15 de julio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Federico Ferrández.—6.473.

**UNSA
SÁN SEBASTIAN**

Huertas, número 1

Inventario-balance al 31 de diciembre de 1960

ACTIVO	Pesetas
Accionistas...	112.500,—
Caja y Bancos:	
Efectivo y ctas. ctes.	90.381,10
Cartera de valores:	
Fondos públicos y valores con garantía del Estado.	109.547,25
Mobiliario:	
Mobiliario.	32.567,02
Amortización.	3.256,72
	29.310,30
Depositaras de valores.	109.000,—
	450.738,65

PASIVO	Pesetas
Capital ...	250.000,—
Reservas:	
Riesgos en curso ...	15.633,10
Impuestos pendientes de pago.	8.232,70
Pérdidas y Ganancias:	
Saldo actual.	67.872,85
Valores en depósito ...	109.000,—
	450.738,65

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas
Sinistros:	
Los pagados en el ejercicio.	1.382.055,34
Gastos generales:	
Sueldos.	84.700,—
Otros gastos.	135.680,95
	220.380,95
Impuestos:	
Diversos ...	55.074,49
Mobiliario:	
Amortización 10 por 100 ...	3.256,72
Comisiones.	117.610,—
Cuenta de resultados.	15.147,20
	1.793.524,70

HABER	Pesetas
Primas:	
Primas netas. 1.577.625,—	
Derechos registro ...	157.762,50
Impuestos.	55.217,20
	1.790.604,70
Intereses y descuentos ...	2.920,—
	1.793.524,70

1.043.

SOCIEDAD ANONIMA «UNION CERRAJERA»

MONDRAGON

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Mondragón en su domicilio social, Fábrica de Zaldivar, el día 10 de agosto próximo a las doce de la mañana, y, en caso de no reunirse las mayorías necesarias, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día 11 de agosto.

Al objeto de cumplir las disposiciones legales que preceptúan la formación de la lista de asistentes, la admisión a la Junta se cerrará una hora antes de la señalada para su comienzo.

El objeto de la Junta es someter a la misma la aprobación del Balance y cuen-

tas del ejercicio 1960-61, renovación de Consejeros y nombramiento de interventores y censores.

Para poder asistir a la Junta se necesita poseer diez o más acciones, que se depositarán con cinco días de antelación en la Caja social o en los Bancos que se relacionan al pie, donde se les proveerá de las papeletas de asistencia.

Bancos:

En Bilbao: Bilbao, Guipuzcoano, Hispano Americano y Vizcaya.
En San Sebastián: Bilbao, Guipuzcoano, San Sebastián y Vizcaya.
En Vitoria: Vitoria.

Mondragón, 21 de julio de 1961.—El Presidente, José Vergara Jauregui.—6.472.

ELECTRA VIRGEN DE LA PEÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE ALIAGA

Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, sito en Aliaga, el día 17 del próximo mes de agosto, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, al siguiente día 18, a la misma hora y mismo domicilio con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960-61.

2.º Aplicación de los resultados del ejercicio.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961-62.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de esta Junta.

Para concurrir a dicha Junta los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con cinco días de antelación a la misma.

Aliaga, 14 de julio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Leopoldo Gómez.—6.473.

HIDROELECTRICA DE SANTA TERESA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Domicilio social: Espoz y Mina, número 2

Tercer anuncio

Según determina el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se pone en público conocimiento que esta Sociedad ha acordado la reducción de su capital social en dos millones de pesetas, mediante la recogida y amortización de sus acciones números 4.001 al 8.000. Madrid, 8 de julio de 1961.—El Consejo de Administración.—6.447.

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA MAMBOSA

A efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que el Balance de liquidación de «Sociedad Inmobiliaria Mambosa», aprobado por la Junta general de accionistas de 31 de marzo pasado, es la siguiente:

Activo.—Inmueble, 4.050.000. Caja, pesetas 227.815,49. Pérdidas y Ganancias, 72.184,51.

Pasivo.—Capitol 4.350.000.

Barcelona, 15 de julio de 1961.—Por los liquidadores, Matías Mallol Gabriel.—6.455.

«CENTRO FARMACEUTICO DE ALICANTE, S. A.»

ALICANTE

Gerona, números 18 y 20

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión celebrada el día de hoy, haciendo uso de las atribuciones que le fueron conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas cele-

brada el día 15 de abril último pasado, ha tomado el acuerdo de emitir 4.000 acciones ordinarias nominativas, serie B, números 14.631 al 18.630, ambos inclusive, de 500 pesetas nominales cada una, que se suscribirán a la par y dando preferencia para la misma primero a los ya accionistas y después a la clase farmacéutica en las siguientes condiciones:

a) La suscripción y el desembolso total de su importe, a la par, deberá ser efectuado en el plazo de treinta días

desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Los actuales accionistas tendrán derecho preferente a su suscripción a razón de una acción nueva por cada cuatro antiguas de 500 pesetas cada una o su equivalente en acciones de 50 pesetas.

c) Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos que las actuales.

Alicante, 8 de julio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Artemio Payá Rico—1.122.

LATINA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

BARCELONA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1960

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	421.650.—	Capital	601.560.—
Caja	2.210.44	Reservas patrimoniales	61.295.29
Bancos	135.237.13	Reservas técnicas legales	3.720.13
Valores mobiliarios	184.811.45	Acreedores diversos	94.518.—
Recibos de primas pendientes de cobro	85.365.08	Pérdidas y Ganancias	23.100.08
Mobiliario e instalación	6.800.—		
	785.747.70		785.747.70

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1960

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros	134.240.30	Primas devengadas en el ejercicio	323.220.78
Gastos generales	23.831.00	Derecho de registro	5.795.32
Gastos generales de producción	33.579.82	Beneficios por realizaciones y cambios	12.939.95
Contribuciones e impuestos	17.071.50	Otros abonos	35.658.70
Gastos de administración generales	125.102.65		
Amortizaciones	2.197.—		
Reservas técnicas del presente ejercicio	40.530.—		
Saldo acreedor	25.103.08		
	379.215.75		379.215.75

1.089

THE LONDON & LANCASHIRE INSURANCE, C.º LTD.

Agencia General en España

BARCELONA

Rambla de Cataluña, 61

Balance en 31 de diciembre de 1960

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	1.800.142.18	Dirección Central	6.260.932.14
Valores mobiliarios	6.473.599.60	Reservas patrimoniales	25.630.—
Recibos de primas pendientes de cobro	98.179.—	Reservas técnicas	3.090.154.36
Deudores diversos	2.068.354.74	Reservas para pago comisiones s/primas pendientes de cobro	16.299.20
	10.531.366.52	Acreedores diversos	84.377.82
		Saldo de Pérdidas y Ganancias	299.936.—
			10.531.366.52

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1960

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros (neto)	4.854.686.43	Reservas técnicas 1959	3.206.559.50
Gastos generales	1.265.804.54	Primas del ejercicio	9.506.002.72
Comisiones	2.634.630.58	Derechos de registros e impuestos reintegrados	1.360.843.54
Contribuciones e impuestos	610.509.81	Producto fondos invertidos y diferencia cambios	246.282.60
Reservas técnicas 1960	3.090.154.36		
Primas cedidas	1.292.964.64		
Saldo acreedor	290.936.—		
	14.929.686.36		14.929.686.36

Barcelona, 30 de junio de 1961.—«The London & Lancashire Insurance, C.º Ltd.—El Director general en España, R. de A. Calzado. 6.365.